

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONFURCA ECUADOR C.A.**

En Quito, a los treinta y un días (31) días del mes de diciembre de 2017, a las 16h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Hernández de Girón OE5-106 y Pedregal, tiene lugar la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de CONFURCA ECUADOR C.A.

Preside en forma Ad hoc la Junta el señor Dr. Claudio Costa García y actúa como secretaria ad hoc la Señora Janeth Peñafiel Ochoa por decisión de los accionistas.

El presidente dispone que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. La secretaría informa que se encuentra la Dra. Catalina Carpio Peñafiel quien tiene poder amplio y suficiente para representar a todos los accionistas.

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	No. ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
GIOVANNI RAMON FURLANETTO DIAZ	Janeth Catalina Carpio Peñafiel	244	244.00
Adriano Furlanetto Castillo	Janeth Catalina Carpio Peñafiel	244	244.00
FURLANETTO CASTILLO LAURA REGINA	Janeth Catalina Carpio Peñafiel	122	122.00
LORENA CLARET FURLANETTO DIAZ	Janeth Catalina Carpio Peñafiel	95	95.00
PAOLA VERONICA FURLANETTO DIAZ	Janeth Catalina Carpio Peñafiel	95	95.00
<b>TOTAL</b>		<b>800</b>	<b>800.00</b>

El Presidente dispone que se constate el quórum y encontrándose presentes todos los accionistas de la compañía, es decir el 100% del capital, se instala con el carácter de Junta Universal, conforme lo dispone al Art. 238 de la Ley de Compañías.

Por otra parte, el presidente propone a la Junta tratar el único Orden del Día:

- 1) Conocer el balance correspondiente al año 2017

Aceptada la propuesta del Presidente, la Junta decide tratar los puntos indicados.

**1) Conocer el balance correspondiente al año 2017**

El Presidente Ad hoc de la Junta señor Claudio Costa García, menciona que la empresa no tiene movimientos o actividad económica pues no se ha licitado todavía en el Ecuador. Sin embargo, la compañía está al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el SRI, RUP, SIC, Ministerio de Relaciones Laborales.

La Junta analiza lo mencionado y sugiere conversar con los accionistas venezolanos para que puedan licitar e iniciar actividades.

Siendo las 16h30, y agotado el temario de ésta Junta, el Presidente concede un receso para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 17h00, se reinstala la Junta. La Secretaria procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por los accionistas para constancia de lo cual la suscriben al pie de la misma.



Dr. Claudio Costa García

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Janeth Catalina Carpio Peñafiel

APODERADA DE TODOS LOS ACCIONISTAS



Janeth Catalina Carpio Peñafiel  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

